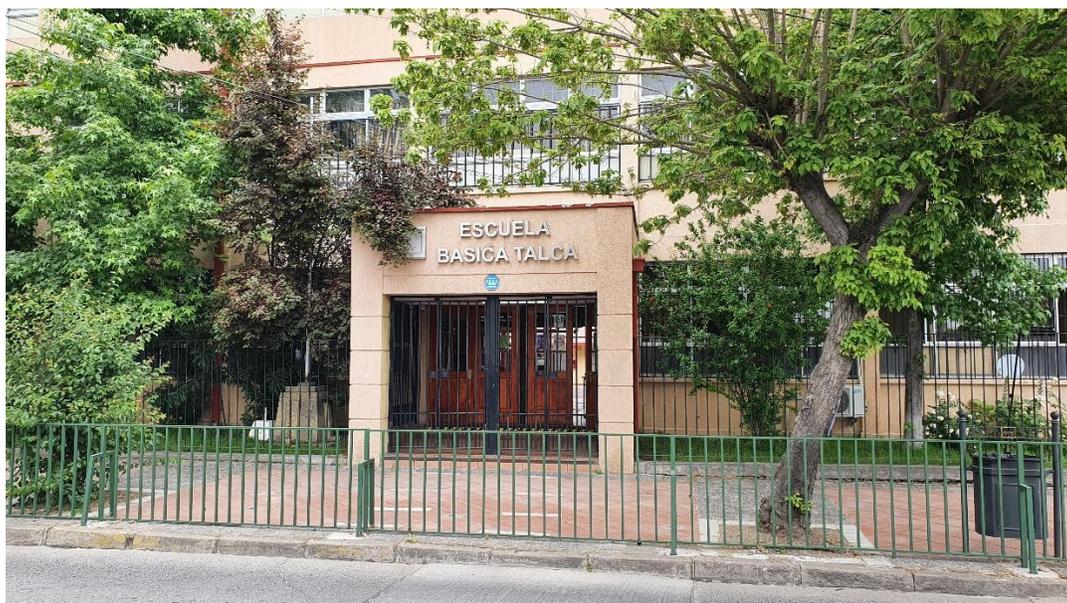




PLAN DE FORMACION CIUDADANA ESCUELA BASICA TALCA

"Contribuir a la formación de los hombres y mujeres del futuro"

2022





Nuestra escuela es un espacio educativo que promueve la convivencia escolar sana y democrática, a través de experiencias de aprendizaje que permiten que niños, jóvenes y adultos se formen como personas integrales y donde la responsabilidad, el respeto, el diálogo, la participación activa, la valoración de la diversidad y la solidaridad son elementos que adquieren un gran significado para la construcción de una cultura escolar representativa.

(Proyecto Educativo Institucional, 2022)

IDENTIFICACION

COLEGIO	ESCUELA BASICA TALCA
RBD	2949-1
DEPENDENCIA	MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
NIVELES DE EDUCACION QUE IMPARTE	KINDER A OCTAVO AÑO BASICO
COMUNA - REGION	TALCA – REGION DEL MAULE

MARCO TEORICO

En la actualidad nuestro país avanza en un proceso de reforma educativa, el que invita a cada establecimiento a reflexionar sobre la gestión institucional y pedagógica que desarrolla con miras al mejoramiento continuo de la calidad de los procesos de aprendizaje de todos sus estudiantes.

En este contexto y como un desafío que emerge en el escenario pedagógico nacional, los establecimientos educacionales que han sido convocados a construir colectivamente la ruta que les permitirá alcanzar el desarrollo de todos sus estudiantes. En este ámbito, las escuelas y liceos deben dotar de conocimientos y actitudes a los actores de sus comunidades con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática que contribuirá a la construcción de la sociedad del siglo XXI. Lo anterior, sólo será posible si logran brindar a sus integrantes experiencias que promuevan su formación y desarrollo como ciudadanos socialmente activos, respetuosos de las diferencias, con sólidos principios éticos y con la capacidad de participar en la construcción del país.

La Escuela Básica Talca considera de gran importancia el rol que cumplen las instituciones educativas chilenas, ya que se transforman en escenarios que deben propiciar la constante socialización entre sus actores y lograr la construcción mancomunada de una cultura escolar democrática y representativa para todos sus miembros. Dicha interacción entonces adquiere un gran significado, pues viene a transformarse en una experiencia continua de aprendizaje ciudadano.

Nuestro establecimiento ve como una gran oportunidad la posibilidad de dialogar y reflexionar colectivamente sobre el tipo de ciudadano que queremos formar y de cómo lograremos concretamente este objetivo, teniendo en cuenta que el ideario definido en el Proyecto Educativo (Sellos institucionales: “Responsabilidad y eficiencia – Formación Integral – Educación en convivencia sana y democrática e Integración Familia y escuela” se transforma en la ruta que orientará todo el accionar institucional y pedagógico en esta materia. Aquí, el Plan de Formación Ciudadana tendrá que ser la herramienta que contenga de manera clara y precisa el conjunto de acciones que se planificarán para abordar de manera integral la formación de los estudiantes y otorgar también espacios de participación y desarrollo a los demás actores de la comunidad educativa.

De este modo, al trazar lineamientos claros para la educación de los estudiantes en Formación Ciudadana y conocimiento Cívico, permitirá que el conjunto de prácticas escolares tenga un enfoque integral, posibilitando de esta forma un proceso de gran riqueza que no sólo impactará positivamente en los otros Indicadores de Calidad Educativa, sino también en los aprendizajes que acompañarán a los niños y jóvenes a lo

largo de toda su vida, en esa etapa adulta en la que como ciudadanos tendrán que enfrentarse a nuevos retos y escenarios.

Ahora bien, las acciones implementadas a través del Plan de Formación Ciudadana vendrán a intencionar mayormente las temáticas definidas en el párrafo anterior, utilizando para ello instancias que permiten formar y practicar las competencias ciudadanas. Dichos espacios lo constituyen el aula mediante el trabajo académico, considerando todas las asignaturas del currículo de los estudiantes, los talleres que complementan la formación curricular y fomentan la participación estudiantil (actividades Extra programáticas) y los espacios que garantizan la participación de los actores que forman parte de la comunidad escolar.

Es importante señalar, que el Plan de Formación Ciudadana que aquí se explicita responde a los 9 objetivos que establece la Ley N° 20.911:

a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo., la que tiene como finalidad orientar a los establecimientos en la tarea de promover los valores cívicos y ciudadanos en niños y jóvenes. De igual manera, se debe indicar que el Plan está

vinculado estrechamente a los dos instrumentos de planificación estratégica que posee la escuela: El PEI y el PME.

Como establecimiento esperamos contribuir de manera significativa en la formación ciudadana de nuestros estudiantes, brindándoles a lo largo de su trayectoria escolar oportunidades de aprendizaje que les permitan desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para la construcción de una convivencia democrática en la escuela y en la sociedad del siglo XXI.

HABILIDADES

1. Habilidades sociales.
2. Adquirir los valores democráticos culturales y los problemas emergentes de la Escuela y la comunidad.
3. Pensamiento crítico en temas relevantes de la Formación ciudadana.
4. Comunicación con los pares ante temas de la comunidad.

ACTITUDES

1. Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de la persona.
2. Demostrar valoración por la democracia, reconociendo la importancia para la convivencia y el resguardo de los Derechos.
3. Saber comportarse y actuar en la vida cotidiana según los principios y virtudes ciudadanas.
4. Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y natural a partir del conocimiento, la valoración y la reflexión sobre su historia personal, su comunidad y el país.
5. Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento.
6. Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.
7. Respetar y defender la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social y cultural.

VALORES A DESARROLLAR A TRAVES DEL PFC

Mediante este plan de formación ciudadana, queremos desarrollar y potenciar valores tales como: El respeto, la tolerancia, la honestidad, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades etc.

Esto, se realizarán mediante las siguientes directrices o sellos

Desarrollo de los talentos.

Desarrollo del Conocimiento.

Educación Inclusiva.

Convivencia armoniosa.

OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACION

Objetivo General	Promover en el establecimiento prácticas democráticas de participación que permitan que niños, jóvenes y adultos desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática.
Objetivos Específicos	<p>Fortalecer la formación y práctica de competencias ciudadanas por parte de los estudiantes, a través del trabajo curricular y talleres que se desarrollan en el establecimiento de la siguiente manera:</p> <p>Kínder: Es importante relevar, trabajar, potenciar y/o favorecer la Formación Ciudadana en Educación Parvularia desde dos ámbitos de experiencia, Formación personal y social y Relación con el medio natural y cultural. El ámbito de Comunicación constituye una herramienta instrumental en función de los aprendizajes esperados definidos en los otros.</p> <p>1° y 2° básico. Los objetivos de aprendizaje correspondientes al eje de Formación Ciudadana se articulan con los objetivos de cada asignatura del curso, las que están contempladas en las Planificaciones de cada docente de acuerdo a las distintas Unidades de los Programas de Estudio.</p> <p>3° a 8° año básico. Los objetivos de aprendizaje correspondientes al eje de Formación Ciudadana se articulan con los objetivos de cada asignatura del curso, las que están contempladas en las Planificaciones de cada docente de acuerdo a las distintas Unidades de los Programas de Estudio.</p> <p>Garantizar un ambiente escolar que se caracterice por la sana convivencia democrática, por medio de acciones que contribuyan a la interacción y formación de los estudiantes.</p>

I. Planificación.

Para lograr los objetivos propuestos en el Plan de Formación Ciudadana, se desarrollarán las siguientes acciones:

Acción (Nombre y descripción)	Debate y desarrollo de Habilidades Sociales Los estudiantes desarrollaran desde los niveles de 5° hasta 8° básico, diálogos con sus pares, juegos de habilidades cognitivas y desarrollo del pensamiento crítico/reflexivo donde pongan en práctica las competencias ciudadanas.	
Objetivo (s) de la ley	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	01 – 03 - 2022
	Término	02 – 12 - 2022
Responsable	Cargo	Jefe de UTP – Profesores encargados de los talleres y Departamento de Historia (Formación ciudadana)
Recursos para la implementación	Implementos deportivos, artículos escolares	
Programa con el que financia las acciones	-----	
Medios de verificación	Proyecto JEC 2022 Registro en Libro de Clases – página web del Colegio y Departamento de Historia.	

--	--

Acción (Nombre y descripción)	Enseñanza para una Ciudadanía Democrática Los departamentos de niveles y asignaturas (Kínder hasta 8° básico) planificarán y desarrollarán experiencias de aprendizaje que permitirán a los estudiantes abordar temáticas actuales y contenidos a través de estrategias que favorezcan la argumentación, la reflexión, la participación y el desarrollo de opiniones.	
Objetivo (s) de la ley	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	01- 03 - 2022
	Término	02 - 12 - 2022
Responsable	Cargo	Jefe de UTP – Profesores – Educadoras - Asistentes de aula, de párvulos.
Recursos para la implementación	Artículos escolares, amplificación, instituciones de la comunidad, entre otros.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Calendario de actividades 2022 (Departamentos) Registro en Libro de Clases – Departamento de Historia Sitio web de la escuela	

--	--

Acción (Nombre y descripción)	Semana de la Chilenidad El segundo nivel de transición, realizará durante el periodo de celebración de Fiestas Patrias diversas experiencias educativas que permitirán abordar, con estudiantes y apoderados, temáticas relacionadas con las costumbres populares, leyendas, mitos, tradiciones culinarias, bailes y vestimentas que caracterizan a las zonas geográficas de nuestro país.	
Objetivo (s) de la ley	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	01 – 09 – 2022
	Término	30 – 09 - 2022
Responsable	Cargo	Equipo Directivo - Educadoras de nivel y asistentes de párvulos
Recursos para la implementación	Artículos escolares, amplificación, premios, diplomas	
Programa con el que financia las acciones	-----	
Medios de verificación	Programación de actividades Registro en Libro de Clases Sitio web de la escuela – Departamento de Historia	

Acción (Nombre y descripción)	Talleres y Academias Formativas Durante el año escolar, se realizarán talleres deportivos y academias para damas y varones, que contarán con la implementación necesaria y cuyo funcionamiento será un Aporte al fomento del buen uso del tiempo libre y desarrollo integral de los estudiantes.	
Objetivo (s) de la ley	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	01 – 04 - 2022
	Término	30 – 11 - 2022
Responsable	Cargo	Equipo Directivo – Coordinador SEP – Profesores encargados de los talleres y academias
Recursos para la implementación	Implementación para los talleres y academias	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Plan de trabajo profesor encargado Bitácora SEP con registro de asistencia Sitio web de la escuela	

Acción (Nombre y descripción)	Lectura y Valores Ciudadanos Durante el año escolar los estudiantes de kínder hasta 4° básico tendrán diferentes espacios para participar de lecturas de cuentos que los invitarán a reflexionar y conversar sobre determinados valores relacionados con la ciudadanía y la vida en comunidad, tales como la responsabilidad, eficiencia, respeto, valoración de la diversidad, la importancia del diálogo y la solidaridad (Sellos PEI).	
Objetivo (s) de la ley	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Fechas	Inicio	01 – 04 - 2022
	Término	30 – 11 - 2022
Responsable	Cargo	Jefe de UTP – Encargada de Convivencia Escolar - Coordinador SEP – Encargada CRA – Profesores Guías - Educadoras y asistentes de aula
Recursos para la implementación	Set de lecturas, notebook, data show, artículos escolares	

Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Bitácora de trabajo Coordinador (a) CRA Plan de trabajo Coordinador (a) CRA Sitio web de la escuela

Acción (Nombre y descripción)	Fortaleciendo Nuestra Identidad Se desarrollarán instancias de trabajo formativo con estudiantes desde kínder hasta 8° básico, el que será conducido por el equipo de Convivencia y que tendrá como objetivo fortalecer su identidad mediante la reflexión de valores humanos que promueven un clima escolar caracterizado por la convivencia sana y democrática.	
Objetivo (s) de la ley	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	01 – 03 - 2022
	Término	30 – 11 - 2022
Responsable	Cargo	Equipo Directivo – Encargada de Convivencia – Coordinador SEP -
Recursos para la implementación	Artículos escolares, notebook y data	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro en Libro de Clases Bitácora de Encargada de Convivencia Escolar	

Acción (Nombre y descripción)	Mesa de Diálogo con Estudiantes, Padres y Apoderados La directora conducirá instancias de encuentro con las directivas de estudiantes y también con los padres/apoderados que se desempeñan como presidentes de sus respectivos cursos, con el propósito de comunicar aspectos relevantes de procesos institucionales (Convivencia, PEI, PME) y atender aportes, sugerencias e inquietudes de los participantes.	
Objetivo (s) de la ley	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	01 – 03 – 2022
	Término	30 – 11 – 2022
Responsable	Cargo	Equipo Directivo y de Gestión – Profesores Guías
Recursos para la implementación	Materiales de oficina, notebook, data	
Programa con el que financia las acciones	-----	
Medios de verificación	Acta de reunión y asistencia de participantes Sitio web de la escuela	

--	--

Acción (Nombre y descripción)	Formación de Estudiantes Mediadores El Equipo de Convivencia Escolar trabajará en la formación, desde 3° hasta 8° básico, de dos estudiantes mediadores por curso, con la finalidad de mejorar las estrategias para la resolución pacífica de los conflictos, la atención oportuna de casos y la labor formativa del profesor jefe.	
Objetivo (s) de la ley	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	01 – 03 – 2022
	Término	30 – 11 - 2022
Responsable	Cargo	Equipo Directivo y de Gestión – Profesores Guías
Recursos para la implementación	Materiales de oficina, equipamiento computacional, medallas, galvanos	

Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Nómina de estudiantes mediadores Bitácora Encargada de Convivencia Escolar

Acción (Nombre y descripción)	Acción Solidaria en la Escuela Se desarrollarán campañas solidarias en la escuela, con la finalidad de ir en ayuda de instituciones y familias que lo requieran, lo que permitirá promover una cultura de fraternidad y de responsabilidad social en todos los integrantes de la comunidad.	
Objetivo (s) de la ley	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	01 – 03 – 2022
	Término	31 – 11 – 2022
Responsable	Cargo	Equipo Directivo y de Gestión – Departamento de Religión - Profesores, Asistentes de Aula y de la Educación, Padres y Apoderados
Recursos para la implementación	Materiales de oficina, entre otros.	
Programa con el que financia las acciones	-----	
Medios de verificación	Acta de Inspectoría General	

Registro en libro de clases (Asignatura Religión)

Acción (Nombre y descripción)	Jornadas de Diálogo y Reflexión Institucional Durante el año escolar se desarrollarán jornadas de reflexión con profesores y asistentes de la educación, con la finalidad de fortalecer la identidad, el compromiso y la convivencia democrática de los integrantes del establecimiento.	
Objetivo (s) de la ley	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	01 – 03 – 2022
	Término	02 – 12 – 2022
Responsable	Cargo	Equipo Directivo y de Gestión
Recursos para la implementación	Materiales de oficina, institución encargada que realizará las jornadas, transporte	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Bitácora Encargada de Convivencia Escolar Sitio web de la escuela	

Acción (Nombre y descripción)	<p>Viviendo la Convivencia Escolar</p> <p>Se realizarán actividades desde Kinder hasta 8° básico en el marco de la semana de la “Convivencia Escolar”, con la finalidad de brindar experiencias formativas a los estudiantes que permitan fortalecer su identidad, compromiso y participación en la construcción de una cultura democrática en la escuela, mediante prácticas de promoción de los buenos tratos, prevención y abordaje de la violencia escolar con los distintos miembros de la comunidad educativa.</p>	
Objetivo (s) de la ley	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa, mediante talleres, charlas que apunten a la gestión colaborativa de conflictos.</p> <p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño, mediante campañas informativas de concientización de los Derechos del niño.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela mediante la participación activa de los miembros de la comunidad educativa en los procesos de convivencia escolar.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo, mediante debates, espacios de escucha activa de acuerdo al protocolo establecido en el reglamento interno de convivencia escolar.</p> <p>j) Asistir a presentaciones teatrales de obras que motiven a los estudiantes a participar del Arte en la escuela.</p>	
Fechas	Inicio	01 – 03 - 2022
	Término	30 – 11 - 2022
Responsable	Cargo	Equipo Directivo – Encargada de Convivencia Escolar – Profesores y asistentes de aula y Departamento e Historia (Formación ciudadana)

Recursos para la implementación	Materiales de oficina, notebook, data, implementos deportivos y elemento de vestuario, maquillaje e iluminación para Compañía de Teatro, entre otros.
Programa con el que financia las acciones	-----
Medios de verificación	Bitácora Encargada de Convivencia Escolar Sitio web de la escuela

Acción (Nombre y descripción)	<p>Elección del Centro General de Alumnos (CGA)</p> <p>Se realizará la elección de los integrantes del CGA, a través de un proceso democrático que posibilitará la presentación de propuestas, debates de las listas, campañas con eslogan, participación y votación de los estudiantes según los estatutos que rigen actualmente al Centro de Alumnos.</p>
Objetivo (s) de la ley	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>

	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	01 – 04 - 2022
	Término	31 – 05 - 2022
Responsable	Cargo	Equipo Directivo y de Gestión – Profesoras Asesoras de CGA – Profesores – CGA EBT – Estudiantes del TRICEL
Recursos para la implementación	Materiales de oficina, equipamiento computacional, amplificación, entre otros.	
Programa con el que financia las acciones	-----	
Medios de verificación	Sitio web de la escuela Acta de Inspectoría General Nómina integrantes CGA 2022	

Acción (Nombre y descripción)	<p>Experiencias de Formación Cívica y Celebraciones Institucionales</p> <p>Se realizarán actos de formación cívica, experiencias de reflexión en aula y algunas celebraciones institucionales (Día del Alumno, Fiestas Patrias, Velada aniversario), con la finalidad de fortalecer la transmisión de valores, la participación, la identidad, el compromiso, la valoración de la diversidad y el reconocimiento de los estudiantes que se han destacado en diversos ámbitos, lo que contribuye a la consolidación de un clima escolar sano y democrático.</p>
Objetivo (s) de la ley	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>c) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>d) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>

Fechas	Inicio	01 – 03 - 2022
	Término	02 – 12 – 2022
Responsable	Cargo	Equipo Directivo y de Gestión – Profesores - Asistentes de Aula y de la Educación
Recursos para la implementación	Símbolo de Excelencia, documentos con orientaciones para la reflexión sobre el Día de la Mujer, Día de los Pueblos Originarios y Día de la Mujer Indígena, diplomas, estímulos, amplificación, materiales de oficina, entre otros.	
Programa con el que financia las acciones	-----	
Medios de verificación	Sitio web de la escuela Cronograma de Actividades 2022	

CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2022

Las actividades planificadas por los Departamentos de asignaturas y niveles tienen como propósito brindar a los estudiantes experiencias de aprendizaje que propician, en distintas instancias y escenarios, la formación y práctica de competencias ciudadanas. Lo anterior, respondiendo a la acción de plan de Formación Ciudadana. Además, y considerando los tiempos de pandemia de la cual hemos sido testigo durante el año 2020/2021 y parte del 2022, es que hemos decidido realizar actividades del PFC, considerando las normativas planteadas por la autoridad sanitaria y el trabajo de clases con los estudiantes. Para esto se continuará con las instrucciones de las autoridades del Minsal de acuerdo al estado de la pandemia y el trabajo educativo de nuestra Escuela Básica Talca.

DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	CURSO	FECHA
EDUCACION PARVULARIA	conocimientos de Juegos Tradicionales en el mes de Septiembre en nuestro país Chile.	Kínder A y B	Lunes 05 al viernes 09 de septiembre 2022
1° BASICOS	Profesiones y Oficios	Primeros básico	17 de octubre 2022
2° BASICOS	Proponer una acción para cuidar y respetar espacios públicos junto a la familia.	Segundos años	Entre el 01 al 15 de agosto 2022.
3° BASICOS	Campaña solidaria Pintemos la Vida	Terceros años	Mes de agosto 2022
4° BASICOS	Recursos naturales de América y promover el medio	Cuartos años básico	Agosto – septiembre 2022

	ambiente.		
DEPTO. DE INGLES.	III FERIA MEDIOAMBIENTAL EN COLABORACIÓN CON COMUNIDAD EBT	KINDER, PRIMER Y SEGUNDO CICLO.	FECHA POR CONFIRMAR (OCTUBRE /NOVIEMBRE 2022)
Departamento de Educación Física	III FERIA MEDIOAMBIENTAL 2022, EN COLABORACIÓN COMUNIDAD EBT	KINDER, PRIMER Y SEGUNDO CICLO.	FECHA POR CONFIRMAR (OCTUBRE /NOVIEMBRE 2022)

Departamento de Religión	Afiche sobre el valor de la solidaridad. Creación de canción	Primer y segundo ciclo	Mes agosto 2022
	Afiche sobre El valor de la solidaridad	Segundo ciclo	Mes agosto 2022
Departamento de Artes – Música y Tecnología	Fomento del patrimonio nacional mediante la ejecución de actividades durante el mes de septiembre, orientadas en las tradiciones y costumbres de diversas culturas del norte, centro, sur y polinesia del Chile.	☑ Zona norte: 5° - 6° básico ☑ Zona centro: 7° - 8° básico ☑ Zona sur: 5° - 6° básico ☑ Región polinesia: 7° - 8° básico	Desde el lunes 29 de agosto hasta el 30 de septiembre 2022
Departamento de Matemática	"Análisis de la canasta familiar".	Quinto a Octavos años	Martes 06 de septiembre 2022
Departamento de Historia	Grandes personajes de la Historia de Chile	5°A – B y C	Mes de Septiembre 2022
Convivencia Escolar	Promoción y fomento de inclusión y migración: Prevención de la discriminación	1° a 8° básico	última semana de noviembre de 2022

Departamento de lenguaje.			
Programa de Integración (PIE)	Semana de la inclusión	Todos los estudiantes PIE.	Entre el 02 y 11 de noviembre 2022